

R E S O L U C I O N

SOLICITUD DE INFORMACION DE FOLIO No. UTAPCH/2010/ 0125
DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

SOLICITANTE: C. [REDACTED]

VISTOS: SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. [REDACTED], PRESENTADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 , QUIEN TEXTUALMENTE MANIFIESTA: “Me permito solicitarles de manera atenta el perfil personal del Presidente municipal Lic. Xicotencatl Gonzalez Hernandez (lugar y fecha de nacimiento, Estado civil, Familiares, idiomas, perfil académico y doctrinario, trayectoria política y vínculos sobresalientes).”-----

COMPETENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCIONES IV Y V, 18,19 Y 20 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA,ADICIONADA Y DEROGADA EN TERMINOS DEL DECRETO NUMERO 236, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4316 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2009, SEGUNDA SECCION LEGISLATIVA, ASI COMO LOS ARTICULOS 5, 14, 19, 23 FRACCION XIII Y 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4371 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009, SEGUNDA SECCION, SECCION ADMINISTRATIVA; ESTA UNIDAD ES COMPETENTE PARA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL C. [REDACTED]
[REDACTED].-----

RESULTANDO

UNICO: SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. [REDACTED], CUYOS ANTECEDENTES HAN QUEDADO REGISTRADOS CON ANTERIORIDAD.-----

CONSIDERANDO

UNICO: TAL Y COMO SE ENCUENTRA PLANTEADA LA SOLICITUD DEL C. [REDACTED] SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ES PÚBLICA PARCIALMENTE EN

TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 1,2,4 FRACCIONES I Y II Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, A EXCEPCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES PROTEGIDOS POR LA LEY EN CITA EN SU ARTICULO 3 FRACTION V, POR LO QUE SE PROCEDE A SU ACCESO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

NOMBRE:

Xicoténcatl González Hernández

PERFIL ACADEMICO Y DOCTRINARIO:

Licenciado en Ciencias políticas y Administración Pública, egresado de la Universidad Autónoma de Campeche.

Diplomado en Políticas Públicas y Gobierno Local. Universidad Autónoma de Campeche. Julio de 1995.

Diplomado en Políticas Públicas y Gobierno Local. Colegio Nacional de Ciencias políticas y Administración Pública, A.C. Noviembre de 1999.

Seminario de Alta Administración Municipal. Universidad Autónoma de Campeche. Marzo de 1999.

Seminario de Alta Administración Municipal. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Noviembre de 1999.

TRAYECTORIA POLITICA:

Miembro del Movimiento Nacional de Juventud Revolucionaria del PRI.

Secretario de la Mesa receptora de votos en el ejido Constitución del municipio de Champotón. 6 de octubre de 1985.

Delegado Fraterno de la reunión estatal preparatoria de la XIII Asamblea Nacional, Cd. De Campeche. 23 de febrero de 1987.

Representante suplente ante la Comisión Electoral Municipal, en los trabajos del proceso Electoral de cambios sobre encargos municipales. 24 de octubre de 1986

Comisionado suplente del PRI ante el comité Distrital Electoral No. XV con cabecera en Champotón. 6 de febrero de 1989.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Delegado efectivo en la Convención Distrital Ordinaria No. XV.12 de abril de 1989.

Coordinador del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) de Promoción del voto de Champotón.9 de mayo de 1989.

Delegado a la Asamblea Municipal de consulta y debate del PRI del Sector Juvenil. 25 de mayo de 1990.

Delegado de la XIV Asamblea Nacional del PRI municipal de Champotón.29 de julio de 1990.

Delegado Electo a la Asamblea Nacional del C.E.N. del PRI por el F.J.R. Septiembre de 1990.

Delegado a la Reunión Estatal para analizar la plataforma electoral básica.22 de febrero de 1991.

Delegado Efectivo de la Estructura sectorial, convención estatal de Ratificación del PRI Estatal. Marzo de 1991.

Presidente provisional del C.D.M. del F.J.R. en Champotón, designado por el C.D.E. del PRI.10 de mayo de 1991.

Consejero Político Municipal del C.D.M. del PRI de Champotón.4 de octubre de 1991.

Coordinador Municipal de la comisión de asuntos juveniles en Champotón. Diciembre de 1992.

Secretario General del C.D.E. del F.J.R. en el Estado de Campeche.2 de septiembre de 1993.

VINCULOS SOBRESALIENTES:

Diputado Local por el XV Distrito Electoral de Champotón, durante la LV Legislatura 1994-1997.

**Diputado Local por el XV Distrito Electoral de Champotón, durante la LV legislatura 1994-1997.
25 de abril de 1997.**

Secretario General del Comité Municipal del PRI en Champotón.16 de marzo de 1995.

Delegado Efectivo en la Asamblea Nacional del F.J.R. en la Cd. De Oaxtepec, Morelos.13 de octubre de 1995.

Delegado Efectivo a la Asamblea Ordinaria rumbo a la 17 Asamblea Nacional.4 de septiembre de 1996.

Subcoordinador de Operación Política en la Junta Municipal de Hool, designado por el C.D.E. del PRI.15 de febrero de 1997.

Auxiliar del Comité Electoral Distrital en el proceso para la postulación del candidato a la Presidencia de la República.5 de noviembre de 1999.

Consejero Político Nacional del PRI.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE EL CUAL ESTABLECE QUE LA INFORMACION SE PROPORCIONARA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE EN LOS ENTES PUBLICOS. LA OBLIGACION NO COMPRENDE EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA, NI EL PRESENTARLA CONFORME AL INTERES DEL SOLICITANTE.

EN MERITO DE LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

PRIMERO: PROPORCIONESE AL C. [REDACTED], LA INFORMACION A QUE SE REFIERE SU SOLICITUD, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LOS **CONSIDERANDOS** DE LA PRESENTE RESOLUCION.

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 PARRAFO ULTIMO DE LA CITADA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SOLICITANTE SERA RESPONSABLE DE LA DIVULGACION QUE HAGA DE LA INFORMACION RECIBIDA.

TERCERO: SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR ESTA RESOLUCION, A TRAVES DEL RECURSO DE REVISION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, DIRECTAMENTE ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A

LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O A TRAVES DEL FORMATO RRAIP-PF, EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA www.cotapec.org.mx.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CUARTO: NOTIFIQUESE AL C. [REDACTED] LA PRESENTE RESOLUCION MEDIANTE ESTRADOS EN ESTA UNIDAD DE ACCESO O EN SU CASO, AL CORREO ELECTRONICO QUE PROPORCIONO PARA TAL EFECTO .-----

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. LIC. VIRNA LOPEZ DOMINGUEZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----

ENTERADO.

FECHA:

HORA:

FIRMA: